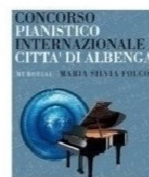




ProQuartet
Centre européen
de musique de chambre
Paris



STEINWAY SOCIETY
Area Interregionale del Garda



UNIVERSITÀ DI PAVIA
Dipartimento di
Musicologia e Beni Culturali

CONCORSO DI COMPOSIZIONE COMPOSITION COMPETITION TORRE DELLA QUARDA

EDIZIONE 2019 - 2019 EDITION



**MUSICA DA CAMERA / CHAMBER MUSIC
QUARTETTO D'ARCHI / STRING QUARTET
ORGANO / ORGAN**

**NELL'AMBITO DELLA VII EDIZIONE DEL FESTIVAL
INTERNAZIONALE DI MUSICA DI SAVONA**

**IN THE FIELD OF 7TH INTERNATIONAL MUSIC FESTIVAL
THAT WILL TAKE PLACE IN SAVONA**

**PRESIDENTE DI GIURIA
PRESIDENT OF THE JURY PANEL**

M° PHILIPPE HUREL

CONVOCATORIA

Concurso de composición "Torre della Guarda"

Edición 2019

La Asociación Ensemble Nuove Musiche convoca un concurso dedicado a la composición de nuevas obras musicales. Las piezas ganadoras serán interpretadas en el concierto de la VII edición del *Festival Internazionale di Musica di Savona*, en 2019.

Art. 1 - La convocatoria está dirigida a músicos de cualquier nacionalidad, sexo y edad. Las obras presentadas no tendrán limitación alguna en cuanto a la estética y estilo compositivo.

Art. 2 - TIPOLOGÍA DE LAS COMPOSICIONES

Las composiciones presentadas no deberán ser obras ya premiadas en concursos precedentes o en otros *call for scores*, sin embargo, pueden ser obras que hayan sido ejecutadas anteriormente. Serán admitidas piezas ya publicadas sin que esto comporte algún tipo de solvento económico de parte de la Asociación Ensemble Nuove Musiche (por ejemplo: alquiler de materiales de la editorial o para la ejecución de la obra).

El concurso se organiza en tres secciones distintas:

Sección 1 - Música de cámara

Formaciones admitidas

- Piano solista (incluso con una moderada preparación). No están admitidas piezas para piano a 4 manos
- Flauta solista. El intérprete (uno) puede utilizar: octavino, flauta en Do, flauta en Sol
- Violín solista
- DUO: Flauta (octavino, flauta en Do, flauta en Sol) + violín
- DUO: Piano (incluso con una moderada preparación/un solo intérprete) + flauta (octavino, flauta en Do, flauta en Sol)
- DUO: Piano (incluso con una moderada preparación/un solo intérprete) + violín
- TRIO: Piano (incluso con una moderada preparación/un solo intérprete) + flauta (octavino, flauta en Do, flauta en Sol) + violín

La duración de la obra debe ser comprendida desde el límite mínimo de 2 minutos y el límite máximo de 10 minutos.

En esta sección cada candidato podrá presentar una o más obras en la misma formación y/o en diversas formaciones.

Sección 2 - Obra por cuarteto de cuerdas

Violín I, Violín II, Viola, Violoncelo

La duración de la composición por cuarteto de cuerdas no debe superar los 15 minutos y no tiene límite de duración mínima.

Sección 3 – Obra por órgano

Tipología de instrumento disponible:

Órgano moderno de transmisión eléctrica (dos/tres teclados)

Para la disposición fónica de referencia se ruega consultar el siguiente link:

<http://www.cattedralesavona.it/organo-mascioni/>

Savona, Cattedrale di N.S. Assunta, órgano Mascioni 1935-1995

La duración de la obra debe ser de un mínimo de 2 y un máximo de 10 minutos.

En las tres secciones (música de cámara, cuarteto de cuerdas, órgano) no está admitido de ningún modo el uso de dispositivos electrónicos.

Art. 3 - MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso será posible con el pago de una suma de dinero en calidad de donación, a título de reembolso de gastos:

de 15 Euros (no reembolsables) por la sección 1 (música de cámara)

de 20 Euros (no reembolsables) por la sección 2 (cuarteto de cuerdas)

de 15 Euros (no reembolsables) por la sección 3 (órgano)

Las cuotas pueden ser enviadas :

- por Paypal a la dirección:

<http://www.ensemblenuovemusiche.eu/es/concurso-de-composicion>

Para todos los que quieran hacer su pago por Paypal, se ruega se añada 1.00 Euro a la cuota para pagar los costes del servicio.

- por ingreso bancario.

El código IBAN para efectuar el pago es: IT78T0760110600001033709542

BIC/SWIFT: B P P I I T R R X X X

Dirigido a:

Associazione musicale Ensemble Nove Musiche

Corso Italia 10 - 9

17100 Savona.

En el motivo especificar: *Concurso Torre della Quarda 2019*

En la sección 1, la cuota de 15 euros da derecho a enviar 3 partituras; para otros envíos de partituras a parte de las 3 previstas, es necesario ingresar 2 euros por cada una.

En la sección 2, la cuota de 20 euros da derecho al envío de una sola partitura. El envío de partituras a parte, es necesario ingresar 20 euros para cada una.

En la sección 3, la cuota de 15 euros da derecho al envío de una sola partitura, para otros envíos de partituras, es necesario ingresar 2 euros por cada una.

Art. 4 - TIPOLOGÍA DE LAS PARTITURAS

Las partituras se pueden presentar solamente en formato PDF siendo adjuntadas a los correos electrónicos en el que serán enviados. Deberán también ser escrito preferiblemente con un programa informático de escritura musical (Ej. Finale, Sibelius, etc.). No obstante, serán igualmente admitidas partituras escritas a mano que deberán ser escaneadas y enviadas tomando en cuenta la legibilidad y calidez del documento. En el caso no se cumpla este requisito la obra será eliminada de la participación. En el caso de notación no tradicionales la partitura tendrá que ser equipada de leyenda.

El concurso no se desarrolla de forma anónima, por lo que las partituras deben tener el nombre del compositor.

Art. 5 - MODALIDAD DE ENVÍO DEL MATERIAL

El material necesario para la participación deberá ser enviada a través de email y solo en formato PDF. El material a enviar es el siguiente:

- Las partituras
Para las obras en Trio de la sección 1 además de la partitura se requiere también el envío de las partes divididas sin ningún gasto por parte de la Asociación Ensemble Nuove Musiche.
En la sección 2, en la fecha límite del concurso (12 - 07 - 2019) el candidato deberá enviar, en PDF, la partitura y las partes divididas listas para su uso. El envío de las partes divididas deberá hacerse sin otros gastos de alquiler de parte de Ensemble Nuove Musiche.
- El recibo del versamento (de 15 o 20 Euros) efectuado según las modalidades anteriormente detalladas.
- Un file con una breve reseña biográfica del candidato (en italiano o inglés, solamente), datos personales y una fotografía.

Todo el material deberá ser enviado al siguiente correo electrónico:
torrequadacompetition2019@gmail.com

Art. 6 - COMPOSICIÓN Y ROL DEL JURADO

Para la edición 2019, el jurado será conformado por los siguientes miembros:

PHILIPPE HUREL (Compositor, Presidente de la Comisión - França)

STEFANO GERVASONI (Compositor)

GIORGIO COLOMBO TACCANI (Compositor)

PIER DAMIANO PERETTI (Organista - Compositor)

INGRID PUSTJANAC (Musicòloga)

Los miembros del jurado podrían ser sustituidos en caso de necesidad.

Las decisiones del jurado son irrevocables e inapelables.

Art. 7 - PREMIOS

Sección 1 - PREMIO SECCIÓN MÚSICA DE CÁMERA

Esta sección está compuesta por tres categorías: trío, dúo y instrumento solista. El jurado indicará las mejores composiciones en cada una de ellas. De las tres composiciones presentadas, la que sea considerada la mejor en absoluto será la ganadora del concurso, en cambio, las dos restantes recibirán un reembolso por los gastos de participación.

Ganador de la sección 1 (composición mejor en absoluto): 1000 Euros y ejecución de la obra en el ámbito de la VII edición del *Festival Internazionale di Musica di Savona*. La obra ganadora, de no ser aún editada, será publicado por la Da Vinci Publishing/Osaka Mozart Association (Osaka - Japón). Las condiciones del contrato se encuentran en el siguiente link: <https://davinci-edition.com/contracts/>.

Reembolso de gastos para las otras dos categorías: Euro 200 (para cada categoría) y ejecución de las obras en el ámbito de la VII edición del *Festival Internazionale di Musica di Savona*.

La obra ganadora (composición mejor en absoluto) será repetida durante la temporada musical organizada por la *Steinway Society - Área interregional del Garda* (Verona).

Además, el jurado, en su decisión, podrá nombrar la mejor composición para piano solo, que será interpretada en el concierto de los ganadores del 32º Concorso Pianistico "Città di Albenga" – IX Memorial Maria Silvia Folco, que tendrá lugar el 29 de diciembre del 2019 (<http://concorsopianisticoalbenga.it/>)

Sección 2 – PREMIO ESPECIAL "ROFFREDO CAETANI"

Ofrecido por la *Fondazione Roffredo Caetani*.

El ganador de la sección 2: 1000 euros y ejecución de la obra en el ámbito de la VII edición del *Festival Internazionale di Musica di Savona*. La obra ganadora de la sección por cuarteto de curda, se programará en Francia, en la temporada del *ProQuartet-Centre européen de musique de chambre Paris*.

La obra ganadora, de no ser aún editada, será publicada por la Da Vinci Publishing/Osaka Mozart Association (Osaka - Japón). Las condiciones del contrato se encuentran en el siguiente link: <https://davinci-edition.com/contracts/>.

Sección 3 – PREMIO SECCIÓN ÓRGANO

El ganador de la sección 3: 1000 euros y ejecución de la obra en el ámbito de la VII edición del *Festival Internazionale di Musica di Savona*.

La obra ganadora será repetida en el ámbito de las siguientes temporadas musicales:

1 - Rassegna Organistica della Svizzera Italiana (ROSI)

Para las disposiciones fónicas del órgano en que se replicará el fragmento, se ruega de consultar el siguiente link:

<http://orgeldokumentationszentrum.ch/#/detail/2669>

Faido (CH), S. Andrea, organo Mascioni 1912-1980

2 - Festival Organistico Internazionale di Rapallo (circuito FONO, Festival Organistico del Nord-Ovest)

Para las disposiciones fónicas del órgano en que se replicará el fragmento, se ruega de consultar el siguiente link:

<http://www.rapallomusica.it/organo-parodi-e-marin-1942/>

Rapallo, Basilica dei SS. Gervasio e Protasio, Parodi e Marin 1942-1990

La obra ganadora, de no ser aún editada, será publicada por la Da Vinci Publishing/Osaka Mozart Association (Osaka - Japón). Las condiciones del contrato se encuentran en el siguiente link: <https://davinci-edition.com/contracts/>.

Es facultad del jurado no entregar parcial o íntegramente los premios mencionados si el nivel artístico no es considerado el adecuado.

Las obras interpretadas en conciertos serán registradas en audio y video y, si el compositor lo desea, podrá recibir una copia del material audiovisual.

Después de la publicación de los resultados en el sitio web de la Asociación (www.ensemblenuovemusiche.eu) y en la página Facebook, los compositores declarados vencedores serán contactados vía email a través del correo electrónico que utilizaron para enviar el material solicitado. En cambio, los que no resulten ganadores no serán contactados directamente.

Los premios de los ganadores de las secciones 1 y 2 se efectuarán el día del concierto del cuarteto de cuerdas, en el que se representará la sola obra ganadora de la sección 2. Para la sección 1, la ejecución de la obra ganadora y de las dos obras que habrán obtenido el reembolso de los gastos se desarrollarán en otro concierto en otras fechas (siempre en el ámbito de la VII edición del *Festival Internazionale di Musica di Savona*). Siendo los conciertos de la sección 1 y de la sección 2 separados en fechas diversas, el ganador de la sección 1 y los

compositores que habrán obtenido el reembolso de los gastos deberán saber que la representación de las propias obras y de sus premios se harán en días distintos. El premio de el ganador de la sección 3 se efectuará el día del concierto de órgano en el que se desarrollará también la ejecución de la obra ganadora.

Aún si la Asociación no podrá solventar los gastos de viaje, alojamiento y alimentación de los vencedores, será muy bien agradecida su participación en la ceremonia de premiación.

Art. 8 - FECHA DE CADUCIDAD

Las partituras deberían ser enviadas hasta las 24.00 del día 12 de julio del 2019. Se tendrá en cuenta el horario de envío del mail, según el horario italiano. Todos los resultados serán anunciados antes el día 16 de septiembre 2019, en el sition internet y en la página Facebook de la asociación. Inscripciones incompletas o efectuadas fuera del horario no serán tomadas en consideración y no se devolverá la cuota de participación, sin dar aviso. Las cuotas de participación se devolverán solo en el caso de la no efectucción del propio concurso.

Art. 9 - La participación en el concurso *Torre della Quarda 2019* implica la aceptación incondicional, de parte del candidato, de todas las normas del presente reglamento.

Art. 10 - En el caso de reclamos, el único texto válido será la presente convocatoria en lengua italiana, completa de los 10 (diez) artículos. La Autoridad Competente será solamente el Foro de Savona.

Para mayor información:
info@ensemblenuovemusiche.eu

